



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 24 ENE 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000263

VISTO la nota cursada por la Dirección Escuela Taller de Arte, por la cual solicita la designación de personas para el dictado de diferentes Talleres; y

CONSIDERANDO:

Que solicita asimismo la modificación de las horas asignadas a diversos agentes.

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Dar por terminada a partir del 30 de Noviembre de 2019 la designación para el dictado de Talleres con las horas cátedras semanales que se indica, en la Dirección Escuela Taller de Arte de la Secretaría de Cultura y Educación, de las personas que a continuación se mencionan:

APELLIDOS Y NOMBRES	TALLER	HORAS	DNI
ALTMAN GIMENA	CANTO	19	33.658.291
DE BERNARDI LETICIA PAULA	TECNICA DE LA VOZ	11	23.817.011

ARTICULO 2º: Modificar a partir del 1º de Diciembre de 2019 y hasta el 31 del mismo mes y año, para el dictado de Talleres con las horas cátedra semanales que en cada caso se indica, en la Dirección de Escuela Taller de Arte dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a las personas que se mencionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	TALLER	HORAS	DNI
BECERRA MARIA CLARA	CINE	2	29.229.708
GARNICA AGUSTINA	MARROQUINERIA	45	22.697.276
GUIDI ERIKA MERCEDES	GRABADO	4	30.281.478
LEMON LOPEZ EZEQUIEL	MOV.AC.CON	4	36.498.725
LUNA EMILIANO CRUZ	ESCRITURA	12	25.310.054

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata